



15 DIC 2021

RESOLUCION Nº 22732

HORA [] []
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO:

El expediente CO-0062-01759638-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para refaccionar luminarias en calle 4 de Enero al 7.600, Barrio Transporte.


Art. 2º: De resultar favorable los estudios determinados en el artículo anterior, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realizar las tareas mencionadas.

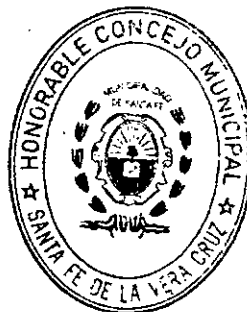
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal.

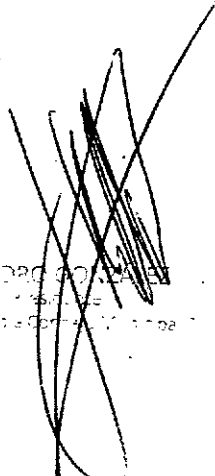
Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente, serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 06 de diciembre de 2021.-


SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALLE 4 DE ENERO 7.600, BARRIO TRANSPORTE




ALEXANDRO GONZALEZ
ALCALDE
CALLE 4 DE ENERO 7.600, BARRIO TRANSPORTE

Expte. CO-0062-01759638-8 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO Nº: Toda
FECHA: 30-12-2021
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL